

Dra. Leonor Mora

M.N. 36824
MEDICA

Ex-Médica del Servicio de Pediatría del Hospital Respiratorio
"María Ferrer" - Especialista en Niños

Rp.

DNI

Paciente que presenta episodios
de Asma Bronquial
Presentando hasta los 3 años de
edad episodios de neumonía
Realizó tratamiento hasta
la edad de 6 años por vía inhalatoria
con Budesonide 160 + Fenoferol
4,5 mg diariamente
Salvo lo que según evolución
Es importante que se apliquen
medidas de control

Concordia 3985 -Cap. Fed.
4501-8892

Lunes, Martes y Jueves
Solicitar hora

ambiental entre los cuales
se aconseja Ventilar, libre
de humos, Aspirar, etc
creando un ambiente
sucedible para una
calidad de vida

19-2-25

Dra. Leonor Moro
Médica
M.N. 36824



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ Rta. Nota N° 11718541-GCABA-DGTALMEPHU/25 s/ Solicitud de Acceso a la Información Pública Ley N° 104

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.13 16:20:46 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.13 16:20:46 -03:00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ Rta. Nota N° 19438463-GCABA-OGDAI/25 s/ Solicitud de Acceso a la Información Pública Ley N° 104

A: Federico Dal Maso (DGTALMEPHU), Castro Natalia Paola (DGTALMEPHU),

Con Copia A: Antonella Ortega (DGTALMEPHU),

De mi mayor consideración:

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

SRA. DIRECTORA GENERAL

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Director General de Limpieza, designado mediante Decreto N° 459/23, dependiente de la Subsecretaría de Higiene del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, a fin de dar respuesta a la solicitud cursada mediante Nota N° 19438463-GCABA-OGDAI/25, respecto a una solicitud de información al amparo de la Ley N° 104 (texto consolidado por Ley N° 6.764).

En particular, el solicitante consulta lo siguiente:

“Dicen que enviaron la información pero no la recibí.”

En primer lugar, corresponde precisar que, entre las misiones y funciones conferidas a esta Dirección General de Limpieza, dependiente de la Subsecretaría de Higiene del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, en el marco del Decreto N° 387/23 y su modificatorio N° 246/24 disponer las medidas necesarias para lograr el estado de limpieza dentro de la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este sentido, se informa que se respondió mediante Nota N° 15428160-GCABA-DGLIM/25, notificada el día 14 de abril del 2025, conforme constancia obrante a N° de orden 14 del Expediente Electrónico N° 11652727-GCABA-DGAIGA/25 y que, sin perjuicio de lo oportunamente informado, se adjunta Informe N° 19432660-GCABA-DGLIM/25 acreditando los motivos expuestos al momento de dar respuesta.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.14 15:44:21 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.14 15:44:21 -03:00